

<b>DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<b>ENTIDAD:</b>	Ministerio de Economía
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	105 Direccion de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
<b>DIRECCIÓN:</b>	10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
<b>DIRECTOR:</b>	Licenciado Martín José Marroquín Cáceres
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b>	8:00 a 16:00 hrs.
<b>TELÉFONO:</b>	22098601
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:</b>	Unidad de Gestión del Convenio de Financiación - Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala
<b>ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:</b>	José Fernando Portillo Chinchilla
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	3 de MARZO DE 2026
<b>CORRESPONDE AL MES DE:</b>	FEBRERO DE 2026

**ARTÍCULO 11. Información pública de oficio del Organismo Ejecutivo - NUMERAL 03 - El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados**

TIPO	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DESTINO	OBJETIVO DEL VIAJE	COSTO DE BOLETO AEREO	COSTO DE VIÁTICOS
internacional			SIN MOVIMIENTOS				
Nacional			SIN MOVIMIENTOS				

La Unidad administrativa del convenio de financiación, no reporta gastos de viajes intencionales y nacionales financiados con fondos públicos; así también, ni con recursos de la donación.

Nota:

  
 Lic. José Fernando Portillo Chinchilla  
 Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal  
 Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables  
 Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME  
 Ministerio de Economía

